

## CERTIFICACION

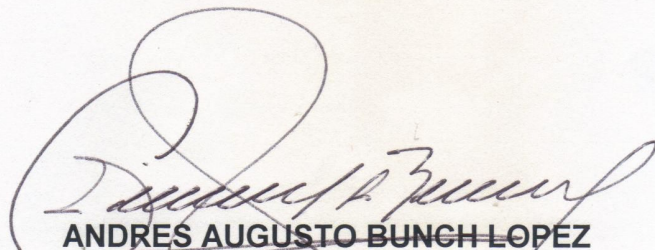
Yo, Andrés Augusto Bunch López, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.109.415 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN EL PACTO**, entidad reconocida mediante Resolución 315 del 21 de marzo del año 2013, otorgado por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, me permito certificar

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario:

Los miembros de la Junta Directiva y los miembros fundadores, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión del delito.

Los miembros de la Junta Directiva y los miembros fundadores, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión de la conducta.

Se expide en Bogotá, a los 22 días del mes de marzo de 2018



**ANDRÉS AUGUSTO BUNCH LOPEZ**  
Representante Legal  
**FUNDACION EL PACTO**